

**Enríquez, Lucrecia.** *Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818. Los pueblos y su declaración de la independencia de Chile.* **Prohistoria Ediciones, 2018, 327 pp.**

A lo largo de seis capítulos y un epílogo, esta monografía reconstruye tres momentos y temas fundamentales de la historia chilena: los acontecimientos posteriores a 1810, los procesos que llevaron a la declaración de la independencia y la construcción de la memoria historiográfica que se hizo de ambos eventos. La autora nos sumerge en un análisis medular: el olvido historiográfico de la verdadera fecha de la declaración de la independencia chilena, es decir, del 12 de febrero de 1818. Esta se celebra en el calendario cívico el 18 de setiembre de 1810, que es, en realidad, la fecha de la creación de la Junta de Gobierno de Chile, junta leal al rey Fernando VII. Para comprender el porqué de esta desmemoria el libro está estructurado en el análisis de cuestiones primordiales en el estudio tanto de la independencia chilena como de la construcción de un concreto discurso historiográfico.”

La autora profundiza en el tema de la soberanía de los pueblos chilenos en la coyuntura de 1810, cuestión que no ha sido abordada suficientemente en los estudios históricos. En este sentido, se ha silenciado la importancia de la voluntad de los pueblos en una coyuntura medular, como fue la crisis política española durante la invasión de Napoleón Bonaparte. Según José Carlos Chiaramonte, no era desconocido por la historiografía hispanoamericana el protagonismo de algunas ciudades, pero en su “afán nacionalizador del proceso de independencia vieron en ellas solamente una modalidad de manifestación de la nacionalidad”.<sup>1</sup> Sin embargo, este momento fue muy importante, pues se estableció la Junta Gubernativa

---

1 Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Emecé, 2007, p. 121.

del Reino de Chile el 18 de setiembre de 1810, y esta pidió la reunión de los diputados de los pueblos para ver la forma de gobierno que se instalaría. En otras palabras, se estaba solicitando la opinión de las demás ciudades para buscar, también, la legitimación de la junta. En Chile se formó, además, la Junta de Concepción, que no duró mucho tiempo. Desde la mirada de Lucrecia Enríquez, en dicho país, la legitimidad de la Junta Gubernativa se cimentó en aquella que le otorgaron los pueblos de todo el territorio. Esta institución dialogó con los pueblos, actitud que no necesariamente se repitió en otros reinos americanos.

La autora brinda una nueva comprensión del 18 de setiembre de 1810, fecha del establecimiento de la junta en Santiago. Al respecto, es muy significativo que, el 4 de julio de 1812, esta decidiera celebrar públicamente la independencia de los Estados Unidos. Para tal evento, se dieron a conocer dos símbolos nuevos de la revolución chilena: la bandera y la escarapela. Más adelante, se habla de un escudo diseñado por el peruano Isidro Antonio de Castro. ¿Qué podían significar estos elementos en un reino de Chile que no había declarado aún la independencia y cuya junta era fiel a Fernando VII? Una de las hipótesis que postula la autora es la idea de una simbología asociada a la soberanía reasumida por los pueblos, la necesidad de representar una nueva identidad dentro de la monarquía hispánica, papel en el que las élites criollas tuvieron mucho que ver.

---

348

Por otro lado, en el camino a la ruptura con la metrópoli, fue fundamental el Reglamento Constitucional Provisorio de octubre de 1812, a través del cual Chile declaraba la independencia, no de España, sino de las Cortes y del Consejo de Regencia. Se requirió a los pueblos obedecer al gobierno y a las autoridades constituidas y seguir el reglamento. Ya no se trataba —afirma Lucrecia Enríquez— de legitimar una junta, como ocurrió en 1810, sino de establecer un nuevo régimen

de gobierno en Chile. Así como aconteció con la junta, se volvió a pedir la anuencia de los pueblos. También contribuyó a la definitiva autonomía la intimación que hiciera el virrey del Perú, José Fernando de Abascal, al presionar a la junta chilena a reconocer y jurar la Constitución de Cádiz de 1812. El virrey arremetió con la primera expedición militar a Chile en marzo de 1813 al mando del brigadier Antonio Pareja. El resultado fue la nueva jura a Fernando VII y a la Constitución gaditana. Poco tiempo después, Abascal tuvo que enviar otra expedición militar en agosto de 1814, al mando del general Mariano Osorio, quien consiguió un nuevo triunfo realista en Rancagua en octubre de ese mismo año. Osorio quedó como gobernador y presidente interino de Chile, y restauró todas las instituciones monárquicas.

La parte más contundente de este libro es el análisis que Enríquez realiza de ese camino hacia la independencia definitiva. Los acontecimientos que se produjeron entre las batallas de Chacabuco (1817) y Maipú (1818) superan un puro enfoque bélico. Así, el triunfo patriota en la batalla de Chacabuco fue un punto de inflexión en la clase política chilena. A partir de este momento, se pensó en la declaración de independencia. Para ello, las autoridades patriotas volvieron a consultar la voluntad de los pueblos a través de libros de registro de firmas en todo el territorio, de manera —dice la autora— que el Gobierno no procedió a declarar la independencia sin consultar a los habitantes de todos los pueblos que se independizarían en común. Una vez consumada esta etapa, se procedió a preparar la declaración de independencia de Chile en el medio de la guerra contra las fuerzas realistas del virreinato del Perú. Para Lucrecia Enríquez, la jura de la independencia de Chile es un traspaso de la soberanía del rey al Estado chileno; ese antiguo vasallo se manifestó como pueblo soberano a través de ese juramento. La declaración de la independencia en Chile el 12 de febrero de 1818 tiene una distinta mirada política, en tanto que fue evidencia de

una declaración conjunta y común de sus habitantes. De esa manera, el Estado soberano se apropió de los poderes territoriales de los cabildos.

¿Por qué, entonces, si el 12 de febrero de 1818 fue tan importante, se conmemora, más bien, el 18 de setiembre de 1810? Otro de los temas centrales del libro es la respuesta a esta interrogante. De la mano de Enríquez, el lector recorre distintas circunstancias que contribuyeron a este giro simbólico, como las críticas de los propios contemporáneos a 1818; los estudios monográficos universitarios de mediados del siglo XIX, que fueron centrandos el interés en setiembre de 1810 y no en febrero de 1818; y el papel de los periódicos, que eligieron, en algún caso, setiembre y la víspera del día 18 para comenzar sus publicaciones, con lo que afirmaban la noción de continuidad con los ideales y principios de 1810. Al respecto, el periódico *El Araucano* dio a entender que lo ocurrido en 1810 era la regeneración, el segundo nacimiento de Chile, una nueva era de libertad. Así, entre otros factores políticos —como la relación entre Bernardo O’Higgins y 1818—, el 18 de setiembre de 1810 se fue llenando de contenido político, y se redujo el 12 de febrero de 1818 a una ceremonia pública. Si bien se conmemoraban antes ambas fechas, por consideraciones políticas de la oposición o’higginista, el 8 de febrero de 1837, se promulgó el decreto mediante el cual se reunían las fiestas cívicas en un solo día: el 18 de setiembre. Este proceso —señala Enríquez— describe, en realidad, un momento clave de la construcción histórica de la identidad nacional: este decreto firmó el certificado de defunción del 12 de febrero de 1818 y transfirió al 18 de setiembre de 1810 la independencia y el origen de la identidad nacional chilena.

El último tema en la monografía de Enríquez se relaciona con la fecha del Acta de Independencia de Chile. Esto ha constituido un problema historiográfico, pues, si bien la declaración de la independencia fue el 12 de febrero de 1818, el

acta tiene como fecha el 1 de enero de 1818, y no está firmada en Santiago, sino en Concepción. Con profundo detalle, la autora va desenredando la maraña de argumentaciones en torno a la fecha y, sobre todo, en relación con el hecho de que realmente la independencia no se declaró en Concepción. En todo caso, se ha manipulado la documentación oral y escrita con la que se intenta justificar esa afirmación. Enríquez desbarata los argumentos de uno de los que ha contribuido más a esa tergiversación histórica Luis Valencia, y revela el origen de un despropósito que ha llevado a una confusión, y a un olvido grande y de mucha importancia y simbología política.

Gracias a la lectura de estas páginas, se puede comprender con mayor detalle que, al relegar al olvido el 12 de febrero de 1818, se corrió un velo sobre un acontecimiento fundamental, en el que distintas voluntades políticas afirmaron su soberanía y su decisión de ser independientes. Así, se trata de una omisión de grandes magnitudes y profundas consecuencias en el imaginario nacional chileno y americano.

Finalmente, cabe resaltar que esta investigación posee un gran soporte bibliográfico y documental. El cuestionamiento, prolijamente fundamentado, está presente en todas las páginas del libro. La autora ha realizado un trabajo analítico de gran profundidad, por lo que este texto constituye un referente en la historiografía chilena de la independencia.